

La UAA y el Sindicato de Trabajadores Administrativos logran importante acuerdo en el marco de la negociación salarial 2020



BOLETÍN 012

- Con una muy amplia mayoría, la Asamblea General de Trabajadores del STUAA aceptó el ofrecimiento del 3.4% de incremento salarial retroactivo al 1 de enero de 2020, así como la propuesta de revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Institución lograron un importante acuerdo que da por revisados los salarios vigentes a partir del 1 de enero de 2020 y el contenido integral del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

La Asamblea General del STUAA, con una votación de 267 trabajadores a favor y 40 en contra, aceptó el ofrecimiento realizado por las autoridades universitarias del 3.4% de incremento salarial retroactivo al 1 de enero y un conjunto de diversas prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, las cuales, otorgan plena certeza jurídica y laboral para los trabajadores administrativos de la

Institución; confirmándole así como uno de los acuerdos más favorables en el entorno de las negociaciones salariales y contractuales que se realizan al efecto en este año en las universidades públicas estatales (UPES) en el país.

Al respecto, el rector de la UAA, doctor Francisco Javier Avelar González, expresó que la conciencia respecto a la difícil situación que viven actualmente gran número de instituciones públicas de educación superior en diferentes entidades federativas y la importancia de lograr acuerdos laborales equilibrados que permitan mantener la viabilidad y salud financiera de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, fueron elementos fundamentales para que la representación sindical aceptara el ofrecimiento realizado por las autoridades universitarias, el cual, en su conjunto, es superior al índice inflacionario acumulado en el año 2019, lo que se traducirá en beneficios directos para los trabajadores universitarios y para sus familias.

El rector de la Institución destacó que el manejo responsable de los recursos presupuestales de la Institución ha permitido consolidar finanzas sanas en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, preservando con ello la integridad de los derechos laborales de sus trabajadores; por lo cual realizó un amplio reconocimiento a la base trabajadora por la aceptación y firma de este importante acuerdo laboral y por su permanente compromiso con los proyectos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Por su parte, el secretario general del STUAA, Juan Efrén Salas Zavala, mencionó que las negociaciones salariales y contractuales se realizaron en un marco de absoluto respeto entre las partes y la plena apertura de las autoridades institucionales para escuchar los planteamientos de los trabajadores administrativos, lo que finalmente permitió la firma de este importante acuerdo en beneficio de todos sus agremiados, destacándose a nivel nacional por la seguridad laboral que se vive en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De esta manera la UAA ratifica la cercana relación con los trabajadores administrativos y su representación sindical, en colaboración respetuosa y diálogo permanente, en beneficio de las funciones sustantivas de la Institución.

---000--- Ciudad Universitaria 12 de enero del 2020